



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

370200
de
=

DECRETO N° 19
QUILLON, jueves 30 enero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-9
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-7

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

RUT:77.012.870-6

LA SUMA DE \$:45.523

Y SON:CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIA DEL DESAMU QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA OREN NRO.: 4367-7-CM-2020, FACTURA NRO.: 387936, PERIODO DE TRES MESES. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001001	Oficina Desamu	45.523		77012870-6	F-387936
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		45.523	77012870-6	C-0

TOTALES : 45.523 45.523

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
JEFE PRESUPUESTO FINANZAS
V.E. TESORERO

RECIBI CONFORME